



761010
Santiago de Cali, Julio 30 del 2026

Señor
Sammy Johao Martínez
SENA
jojanje@gmail.com
Santiago de Cali

Asunto: Respuesta Comunicación No. 7-2026-336308

Cordial saludo, Señor Sammy Martínez

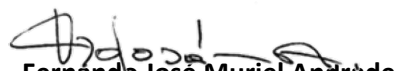
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

En atención a su comunicación con radicado No. 7-2026-336308 el 30 de julio del 2026, en la que solicita terminación anticipada de mutuo acuerdo al contrato de prestación de servicios personales No CO1.PCCNTR.9122632 de 2026, nos permitimos comunicarle que, revisada su solicitud por ser procedente, se remitió al área contractual para la formalización de los documentos en la plataforma SECOP II y al supervisor del contrato para la respectiva verificación y aprobación a su solicitud.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, los requerimientos que nos presenta.

Agradecemos su interés y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que tenga dentro de los canales dispuestos por nuestra institución.

Atentamente,


Fernando José Muriel Andrade
Director Regional Valle del Cauca

NIS: 2026-01-373594

Proyectó: Maria Isabel Morante Rengifo 
Cargo: Profesional Contratación PSP.

Revisó: Carlos Mario Pizo López 
Cargo: Abogado Contratación Dirección Regional.

Dirección Regional
Calle 26N # 6N – 16 Barrio Santa Monica, Cali- PBX 57 601 5461500